

ACTA 176-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día veintinueve de setiembre del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Castillo Mora.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señora Maureen Valverde Fallas y la señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos
Señor Nohel Valverde Navarro, Distrito de San Lorenzo
Señor Carlos Abarca Cruz, Distrito de San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.
Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos y al señor Francisco Solís.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
5. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN MARCOS Y AL SEÑOR FRANCISCO SOLIS

Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos:

Se presenta las señoras Hilda Cordero Castro, Presidenta y Berta Obando y el señor Bernardo Barboza, tratando los siguientes temas:

1. Manifiestan su preocupación por el sector del Estadio Municipal, los trabajos que la Municipalidad realizó no se han terminado y es la parte más afectada cuando hay huracanes o tormentas.
2. Otro tema es sobre la construcción de la acera que va del Estadio Municipal hacia el Puente, ya que la Asociación iba a gestionar dicho proyecto, sin embargo el señor Alcalde dijo que la Municipalidad se iba a ser cargo de dicho asunto y hasta el momento no se ha gestionado nada.

3. Comentan sobre la acera de Santa Cecilia que va hacia el Liceo de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, ya que está en muy mal estado.
4. Sobre el camino de las Tres Marías los trabajos que la Municipalidad realizó no se han terminado y es una ruta muy transitada y alterna por lo que no le parece conveniente que no se hayan terminado los trabajos y que exista un hueco a la mitad de la calle sin reparar.
5. Trata sobre el tema de la señora Ana Rosa Rocha ya que es una situación bastante lamentable que el dueño de la propiedad quiera desalojar a la señora de donde habita porque según es una propiedad inhabitable, sin embargo hasta el momento no ha presentado documentos en donde se ha declarado inhabitable dicha propiedad, por lo que solicitan una solución no solo para ella sino para varias familias que lo necesitan.
6. El señor Barboza comenta que el PH del agua proveniente del Cerro la Trinidad es muy bajo y que existe una relación directa entre el cáncer gástrico y el agua ácida, manifiesta que ya se han realizado los estudios correspondientes y el problema es químico por lo que sería conveniente realizar un proyecto para poder controlar el PH.

El señor alcalde y los regidores dan la aclaración de los puntos anteriores:

El señor Alcalde Municipal comenta que con respecto al punto número 1, efectivamente los trabajos frente al Estadio Municipal no se han terminado por falta de presupuesto sin embargo en el presupuesto ordinario # 01-2010 se inyectó para la conclusión de dicha obra; con relación al punto 5, la Municipalidad no puede involucrarse en cuestiones de propiedades privadas sin embargo se puede gestionar ante IMAS la ayuda para que sea reubicada en otra vivienda mientras se soluciona el problema.

El señor Presidente Municipal le informa que la regidora Fallas Moreno y el síndico Abarca Cruz son los representantes ante IMAS, por lo que ellos pueden gestionar y ver qué solución se les puede dar a dicho asunto.

El señor Alcalde comenta con respecto al punto #6 se había hablado de un proyecto con respecto a una naciente que reúne todas las condiciones de agua potable y desviar las aguas de dicha naciente a las tuberías que actualmente están abasteciendo a dichas comunidades.

Señor Francisco Solís:

Se presenta el señor Francisco Solís, comentado si existe alguna posibilidad que se pueda abrir la calle del CAIS.

El señor Alcalde aclara que dicha propiedad le pertenece a Coopetarrazú R.L., por lo que ellos son los únicos que pueden realizar dicho proyecto.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 175-2009, del veintidós de setiembre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo IV, Informes, acuerdo #3: se agrega que es por la inconformidad de los retrasos de la mezcla asfáltica en el distrito Primero; en el segundo párrafo se aclara que el Distrito primero no cuenta con el presupuesto para una, pero el Distrito Segundo cuenta con el presupuesto para 4, por lo que sugiere que se le

pidado prestado el monto para construir una caja de registro a San Lorenzo mientras llega el presupuesto extraordinario.

- En el artículo IV, Informes del señor Alcalde, punto 4, se aclara que se tenía programado asfaltar y no pavimentar.
- En el artículo V, Asuntos Varios, acuerdo #7, se cambia revisar por conocer, analizar y aprobar.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 63-E-2009, del veinticinco de setiembre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En la intervención de la regidora Mora Castillo, modificar la palabra autosuficientes por autofinanciado.
 - En la intervención de la regidora Fallas Moreno, agregar que se basa en la nota de la Contraloría General de la República y en el artículo 103 del Código Municipal.
 - En la intervención del señor Presidente Municipal, aclarar que hasta tanto se presente un proyecto en donde la Policía Municipal se pueda autofinanciar, por lo que la Administración tienen tiempo en remendar las objeciones que se está realizando.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora María de los Ángeles Arauz manifiesta que hace aproximadamente veintiún años está viviendo en una casa de habitación, en el rodeo de Tarrazú, que fue donada por Caritas de Pérez Zeledón, y hace algún tiempo con el fin de obtener la escritura de dicha propiedad, se dieron cuenta que está a nombre de esta Municipalidad, por lo que solicita al Municipio se autorice el traspaso de este inmueble a su nombre.
Pasarlo al Departamento de Asesoría Legal para que realicen los estudios correspondientes.
2. El señor Roberto Fallas Blanco solicita que se deje sin efecto algún acuerdo que haya sido tomado previamente y se tome un nuevo acuerdo por medio del cual se apruebe donar a la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe la finca de la provincia de San José inscrita bajo el sistema de folio Real Matricula número 293 813 000 y que se encuentra inscrita a nombre de esta Municipalidad.
Pasarlo al Departamento de Asesoría Legal.
3. El Sub Comité de Deportes del Llano de la Piedra desea hacer de su conocimiento que ya han presentado varias cartas solicitando ayuda para varios proyectos a realizar, sin embargo hasta el momento no han recibido respuesta alguna, por lo que solicitan la ayuda para realizar mejoras a las instalaciones Deportivas en dicha comunidad y la elaboración de una malla.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #1: Solicitar al Comité de Deportes y Recreación, que atienda de una forma inmediata la gestión que está realizando el Sub-Comité de Deportes del Llano de la Piedra ante este Concejo Municipal, a fin de que se le ayude con algunos materiales que están solicitando, para las mejoras de las instalaciones Deportivas en dicha Comunidad.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Asociación de Desarrollo Específica de la Esperanza de Tarrazú, agradecen a la Municipalidad por haberse proyectado a la comunidad, correspondiendo con trabajo, a la vez manifiestan que el trabajo en los caminos realizados por la empresa "Los Fallas", han sido de mucha calidad, y ha demostrado eficiencia y honestidad. Pasarlos a la Administración.
5. La señora Nydia María de Jesús Umaña Retana hace saber nuevamente la desilusión por actitudes presentadas por el funcionario Alexander Bolaños, Administrador Tributario de esta Municipalidad, por lo que ante la incompetencia presentada en las entidades de este pueblo manifestó su problema ante la Defensoría de los Habitantes. Los señores regidores le solicitan al señor Alcalde que presente el expediente correspondiente del Bar Harkev, ubicado en el Bajo de San Juan.
6. La Defensoría de los Habitantes, en respuesta al oficio SM-280-2009, informan que la Dirección Jurídica habiendo analizado dicho acuerdo, consideran que el mismo podría eventualmente ser objeto de una investigación, a cuyo efecto será remitido al Director de Admisibilidad de la Defensoría de los Habitantes a fin de que este determine si el asunto de fondo podría ser objeto de análisis y estudio del Área de Defensa de la Institución encargada de los asuntos municipales.
7. RECOPE informa que se autoriza la prórroga del retiro de donación de asfalto, hasta el 31 de diciembre de 2009.
8. La Asistente Directora del Despacho de la Presidencia, traslada la nota en la cual se solicita se asignen los recursos necesarios para la construcción del nuevo Hospital Nacional en la Provincia de Cartago al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.
9. La secretaria del Núcleo los Santos (ADEP), solicitan ayuda con la compra de cuatro mesas plegables de polietileno y ocho sillas plásticas, ya que falta cubrir por completo el cupo necesario en la realización de actividades y otras labores inherentes a la Asociación.
10. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Servicios Municipales, de la Contraloría General de la República, envía la aprobación del presupuesto extraordinario N°. 03-2009.
11. La Administración del Centro Educativo León Cortés Castro, invitan a la clausura del mes patrio, el próximo miércoles 30 de setiembre del presente año a partir de las 7 de la mañana en el Gimnasio de dicha Institución.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO IV: INFORMES

Informes de Consejos de Distrito:

Síndico San Lorenzo: El señor Valverde Navarro consulta sobre el arreglo de las Calles de San Lorenzo de Tarrazú que se iban a pagar de los fondos Solidarios. El señor Alcalde aclara que lo único que falta es firmar el contrato, sin embargo el que tiene toda esa información es el Proveedor.

Síndico San Carlos: El señor Abarca Cruz comenta sobre el compromiso que tuvo el Concejo de Gobierno el pasado agosto del año 2008, en asfaltar la Calle Vieja Guadalupe y el Rodeo, por lo que hasta el día de hoy no ha habido respuesta a alguna.

Una vez ampliamente discutido se acuerda:

Acuerdo #2: Solicitar de una forma urgente al Concejo de Gobierno, el Acta cuando realizaron la visita del 40 Aniversario del Cantón de Tarrazú, el pasado 29 de agosto del 2008.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Otra consulta por parte del síndico Abarca Cruz es sobre las partidas específicas 2009, ya que hasta el momento el Ministerio de Hacienda a no ha desembolsado en su totalidad lo que corresponde al Cantón de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutidos se acuerda:

Acuerdo #3: Solicitar al Ministerio de Hacienda el desembolso en su totalidad, del presupuesto de las partidas específicas 2009 de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Acuerdo #4: Se presenta para su conocimiento de aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
645	Jorge Enrique Angulo Ureña	¢60.000.00	Reparación de frenos vehículo recolector SM3554
390	Bolívar Vargas Camacho	¢1.000.000.00	Remodelación de la parada de buses
555	Const y Niv. Chanto y Fallas LTDA.	¢1.980.000.00	Mantenimiento camino San Gabriel
	Publicidad y Mercadeo Yakari S.A.	¢450.000.00	Publicación de Unidad Técnica sobre proyectos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El 15 de octubre del 2009 se hace la entrega oficial de las lámparas que van en la cuesta de los perros y el ICE dará la conexión.
3. Con respecto al muro de contención de las tres Marías doña Hilda Cordero tiene los documentos en donde la Municipalidad va a realizar dicho trabajo.
4. En el presupuesto extraordinario #03-2009 se reforzó el rubro de calles y caminos para terminar las obras frente al Estadio Municipal y la acera del Liceo de Tarrazú.
5. Le comentaron que este 11 de Octubre del presente año el Ministro de la Presidencia Rodrigo Arias y el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, visitarán el Cantón de Tarrazú.
6. Comenta que está elaborando el reglamento de la Banda Municipal, sin embargo todavía faltan cambios por realizar antes de la entrega al Concejo para su revisión y aprobación respectiva.
7. Con respecto al acto de clausura del mes de la Patria, solicita que el Concejo pueda asistir este miércoles 30 de setiembre a partir de las 7 a.m. en la Escuela León Cortés Castro en San Marcos de Tarrazú.
Se nombra una Comisión para que asistan al acto de Clausura.

8. Todavía está en pie en establecer relación con la Municipalidad de Nubarth, New Jersey Estados Unidos.
9. En noviembre se tendrá una reunión con la Cámara de Turismo para tratar algunos proyectos para el Cantón de Tarrazú.
10. Con respecto a la reunión que hubo en la FEMUSAN se va a hacer una reunión extraordinaria para poner a trabajar dicha federación y que sea autofinanciado, por lo que van a haber muchos cambios.
 - Los señores regidores le solicitan al señor Alcalde que le presente el expediente del Bar Harkev ubicado en el bajo San Juan San Marcos de Tarrazú, para la próxima sesión.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comenta que el Auditor Interno depende directamente de este Órgano Colegiado y en vista de que la semana pasada se ausentó de sus labores correspondientes sin el debido aviso, se realizó la consulta legalmente.

La regidora Fallas Moreno se manifiesta que no hay nada en contra de Fabio Vargas sin embargo no se ha desempeñado como Auditor Interno.

El regidor Flores Campos quiere estar seguro de que el Auditor Interno no ha hecho alguna gestión o si tiene alguna atribución para asistir a dichas capacitaciones

Una vez ampliamente discutido se acuerda:

Acuerdo #5: Se acuerda nombrar al Lic. José Martínez Meléndez como órgano administrativo disciplinario, para que realice procedimiento Administrativo de despido, en contra del Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, por haberse ausentado de su trabajo por más de dos días consecutivos en un mismo mes de calendario y por cualquier otra causa de despido que exista.

El Lic. Martínez contará con las facultades legales necesarias, para dar traslado de los cargos, recibir escritos de las partes, dictar resoluciones interlocutorias y de fondo recibió prueba documental, testimonial, confesional y hacer la recomendación legal al Concejo de Regidores.

Una vez sometida a votación es aprobada definitivamente con cuatro votos a favor, y la abstención de la regidora Mora Castillo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Mora Castillo, vota en contra porque le parece una medida muy drástica y que si bien es cierto que los trabajos que él ha presentado no han sido los más efectivos y que cometió la falta, le parece que hay otras formas de amonestación.

2. La regidora Fallas Moreno hace las siguientes intervenciones:
 - *Manifiesta que el señor Alcalde tiene toda la potestad de girar órdenes al Departamento de Administración Tributaria, por lo que solicita que el señor Alcalde le gire la orden al Departamento para que en las licoreras o frente de esta no se consuma licor.
 - *Además la regidora Fallas Moreno solicita el informe que el Auditor Interno realizó sobre la Comisión Local de Emergencias, esto para la próxima semana.

*Igualmente comenta sobre la Participación de ella y el regidor Umaña Elizondo en el Programa hablemos de la Emisora Cultural Los Santos el pasado viernes 25 de agosto del presente año, ya que fueron en representación del Concejo Municipal.

*Solicita que el Departamento de Administración tributaria de la fecha exacta de la eliminación total de las patentes de las máquinas tragamonedas.

Una vez ampliamente discutido se acuerda:

Acuerdo #6: Manifiestar al Departamento de Administración Tributaria, que el pasado viernes 25 de setiembre del 2009, la señora regidora Fallas Moreno y el regidor Umaña Elizondo, asistieron al programa Hablemos, de la Emisora Cultural los Santos, en representación del Concejo Municipal, tratando el tema de la eliminación de la Policía Municipal del presupuesto 2010 y de los Porteadores, por lo que cualquier duda o cualquier comentario al respecto, favor hacerlo llegar a este Cuerpo Colegiado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #7: Solicitar, para la próxima sesión, al Departamento de Administración Tributaria, la información con respecto a las gestiones realizadas para la eliminación de las máquinas tragamonedas, ya que a este Concejo Municipal se le ha informado en varias ocasiones que van a ser eliminadas y hasta la fecha estamos en espera, necesitamos un informe general y con fechas definidas de cuando dejan de funcionar en nuestro Cantón dichas máquinas

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Flores Campos manifiesta su preocupación ya que el Departamento Tributario está siendo irresponsable a la hora de pasar la lista de las patentes que se encuentran inactivas, ya que dentro de las que pasó al Concejo Municipal para que se autorizara a pasarlas al rubro de incobrables, se encontró una patente que todavía sigue funcionando, además solicita que el Departamento de Administración Tributaria rinda un informe sobre si ya los propietarios del Casino Anexo al Hotel Turístico la Arboleda en San Marcos de Tarrazú pagaron los permisos correspondientes del Ministerio de Salud.

Una vez ampliamente discutido se acuerda:

Acuerdo #8: Solicitar de forma urgente al Departamento de Administración Tributaria, un informe de cuánto tiempo más va a funcionar el Casino anexo al Hotel Turístico la Arboleda sin el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, que hasta la fecha lleva más de un año sin dicha autorización, por lo que la duda es, si dicha patente puede continuar no estando al día, sin todos los requisitos legales que se piden para la formalización de cualquier patente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La regidora Fallas Moreno solicita que se realice una sesión extraordinaria a fin de recibir a la señora Guadalupe Haug de la Dirección Financiera y al señor Elías Calderón Monge Gerente General, COOPESANTOS R.L.

Una vez ampliamente discutido se acuerda:

Acuerdo #9: Convocar al señor Elías Calderón Monge, Gerente de Coopesantos R.L y a la señora Guadalupe Haug, de la Dirección Financiera de Coopesantos R.L., a una sesión extraordinaria para el

**viernes 2 de octubre del presente año en la sala de sesiones de esta
Municipalidad a las 9 de la mañana.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La regidora Blanco Zúñiga solicita se le envíe una nota de agradecimiento a la Banda Rítmica de San Lorenzo por la participación que realizaron en la semana cívica.
6. El señor Presidente Municipal comenta que se debe de realizar un acuerdo en donde se aprueba el Plan Anual Municipal, y el presupuesto del Comité de Deportes.

Una vez ampliamente discutido se acuerda:

Acuerdo #10: Aprobar el Plan Anual Operativo Municipal propuesto por el Alcalde Municipal para el periodo 2010 y aprobar el Presupuesto y Plan Operativo presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú por la suma de ¢19.000.000.00.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE